

UNIDAD NACIONAL DE SANIDAD VEGETAL

Información sobre requisitos y normativas:

Nº	NOMBRE DEL SERVICIO	REQUISITOS PARA ACCEDER AL REGISTRO	NRO DE NORMATIVA RESPALDATORIA DE SERVICIO
10	<p>REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS CATEGORIA: REGISTRANTE - IMPORTADOR, FABRICANTE, FORMULADOR, FRACCIONADOR, ENVASADOR DE PLAGUICIDAS, Y SUSTANCIAS AFINES DE USO AGRÍCOLA</p>	<p>Carta de solicitud dirigida al Director Nacional del SENASAG indicando: Nombre de la Empresa, dirección, nombre del propietario y de su representante legal. Solicitud firmada por ambos representantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fotocopia del Número de Identificación Tributaria (NIT). • Fotocopia de la Licencia Municipal de Funcionamiento. • Informe técnico de las instalaciones con que cuenta la empresa que deberá realizar el Jefe Distrital del SENASAG correspondiente al Departamento donde se encuentren las instalaciones del solicitante. • Contrato permanente con un asesor técnico profesional grado universitario colegiado, en las áreas afines a la actividad a desarrollar. Capacitado en las prácticas de Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas. • Filiación a una Institución Nacional, pública o privada autorizada por el SENASAG nacional o que la empresa suscriba un compromiso que garantice de esa manera la capacitación en el Uso y Manejo Seguro de Plaguicidas y los servicios de asistencia a la comunidad en casos de intoxicación. • Depósito bancario por el equivalente a la tasa de servicio. 	<p>055/2002 Reglamento para el Registro y Control de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias afines de Uso Agrícola</p>